

Certificado de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Del inmueble inscrito a Fojas 9629 Número 9013 del Registro de Propiedad del año 1996 ubicado en la comuna de SANTIAGO que corresponde a: estacionamientos Nros.18, 19, 20, 21, 22 del primer sótano o subterráneo, todos del edificio Santiago que tiene entradas de acceso por Avenida Libertador Bernardo Ohiggins 107, calle Bueras Nro. 112 e Irene Morales Nro. 10, de propiedad de VIVIENDAS 2000 LIMITADA.

Registro de Hipotecas y Gravámenes

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes durante TREINTA Y CINCO años a la fecha, certifico que la propiedad individualizada precedentemente tiene en dicho periodo CUATRO inscripción(es) vigente(s).-

- 1) REGLAMENTO : a Fs. 50139 Nro. 22925 del Año 1990
- 2) ARRIENDO : a Fs. 63136 Nro. 79678 del Año 2006 en favor de Junta Nacional de Jardines Infantiles. Por el plazo de cinco años, grava estacionamiento 22
- 3) ARRIENDO : a Fs. 51892 Nro. 63027 del Año 2007 en favor de Junta Nacional de Jardines Infantiles. Por el plazo de 5 años.
- 4) ARRIENDO : a Fs. 51343 Nro. 59699 del Año 2012 en favor de Junta Nacional de Jardines Infantiles. Por el plazo de 4 años a contar del 01 de julio del 2012

Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Revisados igualmente durante TREINTA Y CINCO años los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, certifico que la referida propiedad NO tiene en dicho periodo inscripción(es) vigente(s).-

Derechos \$ 6.600.-

Santiago, 19 de abril del 2023

D.RAROJAS
B.2227985
C.20449422



4fe1-a4ec-01a7-65f7

Consulte validez en www.conservador.cl